Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales: ¿Fragmentados o Integrados?

Cultural Diversity, Education and Digital Media: Fragmented or Integrated?

Diversidade Cultural, Educação E Mídia Digital: Fragmentada ou Integrada?

Zaida García Valecillo
zaidagarcia@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-5725-4517

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela

Artículo recibido en agosto 2020, arbitrado en octubre, publicado en enero 2021

RESUMEN

La diversidad cultural es la manera como se expresan las culturas y se representan las identidades culturales de un país; estas manifestaciones deben conocerse, valorarse y protegerse. La educación a través de tecnologías digitales puede contribuir a lograrlo. El objetivo de la investigación fue estudiar la integración entre Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales actualmente en Venezuela. Para ello se planteó una investigación documental, bajo la técnica de análisis comparativo. A partir de las fuentes identificadas se establecieron líneas de análisis y su correlación dentro del contexto venezolano. Esto permitió un análisis reflexivo-crítico de las áreas de estudio como un derecho humano; su vinculación con el entorno socioeducativo y de servicios digitales venezolanos (2010-2020) en medio de la Emergencia Humanitaria Compleja. Finalmente, se proponen estrategias para integrar la diversidad cultural a la educación a través de medios digitales en las condiciones actuales del país.

Palabras clave: *Diversidad Cultural; Educación; Medios Digitales*

ABSTRACT

Cultural diversity is the way cultures are expressed and the cultural identities of a country are represented; these manifestations must be known, valued and protected. Education through digital technologies can help to achieve this. The objective of the research was to study the integration between Cultural Diversity, Education and Digital Media currently in Venezuela. For this, a documentary investigation was proposed, under the technique of comparative analysis. From the sources identified, lines of analysis and their correlation within the Venezuelan context were established. This allowed a reflective-critical analysis of the study areas as a human right; its link with the Venezuelan socio-educational and digital services environment (2010-2020) in the midst of the Complex Humanitarian Emergency. Finally, strategies are proposed to integrate

cultural diversity into education through digital media in the current conditions of the country.

Keywords: *Cultural Diversity; Education; Digital Media*

RESUMO

A diversidade cultural é a forma como as culturas são expressas e as identidades culturais de um país são representadas; essas manifestações devem ser conhecidas, valorizadas e protegidas. A educação por meio de tecnologias digitais pode ajudar nesse sentido. O objetivo da pesquisa foi estudar a integração entre Diversidade Cultural, Educação e Mídia Digital atualmente na Venezuela. Para isso, foi proposta uma investigação documental, sob a técnica de análise comparativa. A partir das fontes identificadas, foram estabelecidas linhas de análise e sua correlação dentro do contexto venezuelano. Isso permitiu uma análise crítica reflexiva das áreas de estudo como um direito humano; sua vinculação com o ambiente socioeducativo e de serviços digitais da Venezuela (2010-2020) em meio ao Complexo de Emergência Humanitária. Por fim, são propostas estratégias para integrar a diversidade cultural à educação por meio das mídias digitais nas condições atuais do país.

Palavras-chave*: Diversidade Cultural; Educação; Mídia Digital*

INTRODUCCIÓN

La relación entre Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales (MD) a simple vista se percibe como obvia en la sociedad del conocimiento, pues las potencialidades de generar estrategias y recursos didácticos son numerosas. Sin embargo, tal vinculación se debe analizar de forma contextualizada, especialmente en la Venezuela de las últimas décadas; pues estas áreas del saber en medio de la profunda crisis venezolana se encuentran con grandes iniquidades. Especialmente en poblaciones venezolanas vulnerables como: grupos indígenas, campesinos e inclusive de zonas populares en las grandes ciudades. Por lo cual, la presente investigación documental analiza la relación entre estos términos en el contexto global y local, las posibilidades que brinda esta relación para mejorar la calidad educativa venezolana e insumos que contribuyan a trabajar las manifestaciones culturales, los procesos educativos y el uso de los MD en situaciones adversas.

Se debe comenzar señalando que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se definió como un país multiétnico y pluricultural, reconociendo así su diversidad cultural y colocándola en un rango constitucional. Esto implica que

muchas manifestaciones lingüísticas, musicales, gastronómicas, arquitectónicas, dancísticas, entre otras son una expresión de la identidad del país y de su patrimonio cultural. Por lo tanto, el conocer y acceder a la diversidad cultural es un derecho de los venezolanos, así como el acceso a la educación y las Tecnologías de Información y Comunicación (Art. 9,99 al 103,108).

El reconocimiento de estas áreas como un derecho constitucional obliga al Estado venezolano a garantizar su acceso y desarrollo dentro de la formación ciudadana. Por ello es necesario analizar cómo se interrelacionan y sus líneas de actuación, pues son aspectos relevantes en el diseño de políticas educativas. ¿Qué tanto conocemos las lenguas indígenas y sus culturas?; ¿los docentes conocen, participan y difunden las manifestaciones culturales tradicionales del lugar donde laboran?, ¿cómo el sistema educativo puede contribuir al fortalecimiento de la diversidad cultural?, ¿los MD pueden ser una vía para conectar los valores que encierran nuestras manifestaciones culturales con la vida cotidiana o un factor de exclusión? Todas estas interrogantes están abiertas para la exploración y creación de propuestas investigativas; el presente este artículo proporciona algunos parámetros de base para el abordaje de estas interrogantes.

¿Qué se ha denominado Diversidad Cultural?

Una sociedad expresa su visión de la vida, sus procesos sociales y su relación con el entorno a través de múltiples expresiones que le da forma a su imaginario colectivo. Generalmente se destacan las creaciones artísticas, arquitectónicas o las producciones artesanales; sin embargo, las técnicas constructivas y agrícolas, los espacios sagrados, los idiomas, los rituales, las recetas de cocina, entre muchas otras manifestaciones que conforman la diversidad cultural de un sitio. Estos son elementos singulares que definen a una cultura y les proporcionan a los individuos una manera de reconocer sus señas de identidad cultural.

Según el artículo 4 de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales “La ‘diversidad cultural’ se refiere a la

multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades". (UNESCO, 2005). Todo grupo humano crea bienes culturales, pero también los intercambia y adopta de otras culturas; este es un proceso permanente en el transcurso de la historia. Algunos bienes permanecen y se reafirman como parte de la identidad de cada cultura y se generan nuevos bienes culturales como expresión de la contemporaneidad, todos conviviendo en simultáneo y algunas veces enfrentados.

La diversidad cultural tiene sus orígenes en la vida cotidiana, en los múltiples procesos que la sociedad genera a lo largo de su historia, cuyos productos (tangibles e intangibles) están en un constante intercambio entre las culturas. Esto permite establecer diálogos multiculturales que mantienen viva la identidad de cada grupo. En tal sentido, la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural señala que:

> Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas (UNESCO, 2004. p. 10).

Esta diversidad de creaciones culturales construye la riqueza social de los pueblos, el acceso, participación y disfrute de la Diversidad Cultural constituye un derecho fundamental de los seres humanos junto con el derecho a la educación y a la difusión de la ciencia; así lo establece el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966).

Por otra parte, el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala que lo primordial "no es proteger la cultura o el patrimonio cultural per se, sino más bien las condiciones que permiten a todas las personas, sin discriminación, acceder, participar y contribuir a la vida cultural de una manera en continuo desarrollo" (ACNUDH, 2019. A/HRC/40/53). Lo cual implica garantizar el acceso y disfrute a los bienes culturales, al patrimonio cultural, la interdependencia con otros derechos, la vinculación entre la cultura y las posibilidades al desarrollo sostenibles de las comunidades donde estos se encuentren. Este derecho se ha

trabajado principalmente en los grupos más excluidos y marginados, con situaciones de injusticia que se han impuesto históricamente. Dada la dinámica social de cada región se ha hecho énfasis en distintos aspectos de la diversidad cultural; por ejemplo, en Europa se predomina el trabajo con migrantes, su religión y cultura; en los Estados Unidos de América la convivencia multiétnica y multicultural; en América Latina los derechos y la valoración de las culturas indígenas y afrodescendientes.

El universo de manifestaciones que conforman la diversidad cultural se agrupan en bienes materiales e inmateriales; algunos de estos llegan a ser reconocidos como patrimonios culturales. Este reconocimiento conlleva a formular declaratorias de patrimonios nacionales o patrimonio de la humanidad. Se consideran los bienes materiales como la expresión tangible de una cultura; de acuerdo al artículo 1 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972), lo constituyen monumentos, conjunto de construcciones y lugares que son obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza.

Por otra parte, de acuerdo al artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, los bienes intangibles son:

> … los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. …A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (UNESCO, 2003)

En la sociedad de finales del siglo XX y principios del siglo XXI se caracteriza por vivir entre grandes adelantos científicos y tecnológicos, impactantes construcciones, redes comunicacionales y la mayor producción de bienes y servicios que la humanidad ha conocido; a esto se le debe añadir las problemáticas políticas, económicas y sociales de cada país. En medio de este contexto, la manera como son percibidas estas manifestaciones culturales se transforma; lo cual ha traído un distanciamiento entre las

tradiciones culturales y los ciudadanos; en consecuencia, surge un desarraigo de los habitantes con su diversidad cultural.

En Venezuela, este distanciamiento se evidencia en la encuesta sobre Imaginarios y Consumos Culturales (MPPC, 2015), la cual fue elaborada durante el periodo 2013-2014. Este documento señala que sólo el 17% de los encuestados fueron a un museo en los últimos 12 meses y sólo el 26% a una fiesta tradicional. Los principales motivos para no asistir a las fiestas tradicionales fueron: no tuvo tiempo (33%), no le gustan, no le interesan, le da miedo (22%), porque no hacen ninguna en su localidad (16%). De acuerdo a los datos obtenidos del mencionado estudio, la mayoría de los encuestados no asisten a sitios patrimoniales, ni a fiestas tradicionales; por lo tanto, no hay un buen disfrute de la diversidad cultural. Estos datos nos presentan un escenario preocupante en cuanto al acceso de las personas al conocimiento y participación en la diversidad cultural.

Se debe destacar que estos datos se encuentran en medio de un contexto de Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela (CIVILIS, 2017; CEPAZ, 2018) que se ha venido profundizando en todos los sectores de la vida cotidiana en los últimos años, tal como lo refleja la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) que se realiza desde el 2014 hasta ahora (UCAB, UCV y USB, 2019). Por lo tanto, aun cuando no se tienen estudios más actualizados de los consumos culturales de los venezolanos, se puede inferir que la situación expuesta anteriormente sobre el acceso y disfrute de la diversidad cultural se ha agravado significativamente.

Sí las personas no conocen y participan en su vida cotidiana de las manifestaciones y patrimonios culturales que conforman su diversidad cultural no se generan procesos de apropiación y valoración. Por lo tanto, se irá perdiendo su relevancia social para cada generación de ciudadano y su significado dentro de la identidad cultural; en tal caso se produce lo que García (2016) ha llamado “muerte social del patrimonio cultural”. Es aquí donde la educación, en conjunto con los medios digitales (MD), cobra un papel muy importante para frenar o mitigar esta situación. Estas áreas de conocimiento

pueden crear herramientas para construir puentes entre nuestras herencias multiculturales y la sociedad contemporánea. De esta manera, la diversidad cultural se convierte en un mecanismo de formación ciudadana y de resiliencia.

Diversidad Cultural: Escenarios para dibujar la identidad cultural de un país

La sociedad moderna se sustenta en grandes ideales como la razón, la igualdad y el desarrollo del conocimiento. Estos se articulan para conformar la estructura del Estado moderno, el cual se materializó a través de la conformación de las naciones.

Para Touraine (1993), "la nación es la forma política de la modernidad, porque sustituye las tradiciones, las costumbres y los privilegios por un espacio nacional integrado, reconstruido por la ley que se inspira en los principios de la razón" (p.178).

Al conformarse el Estado moderno, en Europa durante el siglo XVIII, las naciones y sus instituciones se encargaron de establecer los mecanismos de convivencia en los diferentes sectores de la sociedad, dicha concepción de Estado nos rige hasta la actualidad. Se buscó unificar la diversidad cultural entorno a los ideales de Nación e "identidad nacional"; dejando a un lado las identidades locales. Para lograrlo era necesario legitimar el valor simbólico de unos pocos bienes culturales que dieran una visión única del país; generalmente con criterios monumentales y desde los sectores de poder de la sociedad.

Es así que surgen los museos como grandes repositorios de la historia y la identidad de las recién creadas naciones y sus colecciones forman parte del patrimonio cultural de estos países; el primero fue Museo Nacional del Louvre (1793). Predominó una visión conservacionista y monumentalista del patrimonio cultural donde el Estado preserva y custodia los bienes culturales capaces de exaltar la nacionalidad y los emplean como símbolos de cohesión y grandeza (García Canclini, 1987). De esta manera, se seleccionaron bienes culturales tangibles como representación de la diversidad cultural, tales como: edificaciones arquitectónicas y obras de arte. Después

del proceso independentista en Latinoamérica, los gobiernos orientan la mirada hacia los modelos culturales europeos, para ello seleccionaron: pirámides, centros históricos, grandes casonas, pinturas que representaban a personajes o hechos relevantes de la historia. Los bienes culturales intangibles como: artesanías, música popular o las fiestas tradicionales pasaban a un segundo plano como parte del folklore. Esta visión se mantuvo hasta principios del XXI, cuando las expresiones culturales intangibles cobran importancia en el mundo globalizado, y particularmente las expresión de la diversidad cultural como parte del sistema de derechos humanos (UNESCO, 2005).

En Venezuela a partir de la segunda mitad del siglo XIX se utiliza la imagen de Simón Bolívar como el padre de la patria y se erigen monumentos (Panteón Nacional). Ya en el siglo XX se seleccionan emblemas de la cultura nacional como el joropo (representación de la música y danza venezolana, obviando las demás expresiones), casas u objetos referidos a los grandes líderes y/o hechos heroicos, declarados como patrimonio cultural.

Por otra parte, es importante la manera como se aborda la diversidad cultural dentro del sistema educativo donde los diseños curriculares nacionales y los textos escolares presentan un contenido único para todo el país. Para García Canclini (1995) estos son mecanismos de reafirmación de una identidad cultural nacional en todo el territorio, negando la diversidad de expresiones. Lo cual lleva a analizar la diversidad cultural no como un monolito que arropa a todos los ciudadanos, sino como un complejo tejido de relaciones donde se cruza: naturaleza, creencias, convivencia diaria, sentido de pertenencia, entre otros aspectos (nacionales o internacionales), que dan origen a las expresiones culturales (antiguas o contemporáneas).

Por otra parte, la sociedad globalizada abre la posibilidad de conocer y valorar a numerosas culturas (muchas de estas actividades mediadas por la tecnología), es el momento de mayor contacto e intercambio; pero también de mayor manipulación cultural por los grupos dominantes. A esto se suma que los derechos culturales se entrelazan con los derechos humanos, para lograr mecanismos de protección para los

bienes y los exponentes culturales más vulnerables. En este cambio de visión el relativismo cultural no puede ser la excusa para la violación de los derechos humanos; por ello se niega el valor de las manifestaciones o prácticas culturales discriminatorias que transgreden dichos derechos.

Algunos autores que estudiaron la diversidad cultural como parte del gran tejido social encontraron que la mayoría de las problemáticas que involucran la segregación, la marginación y la discriminación nacen de negar al otro y lo que éste representa, su cultura y sus diversas expresiones (Hevia, 2003). Esto nos lleva a cuestionarnos ¿cómo vemos nuestra propia diversidad cultural y la de los otros?, ¿somos capaces de respetar todas las expresiones culturales aunque sean distintas? Venezuela como país multiétnico tiene en su territorio culturas indígenas, campesinas, afrovenezolanas y migrantes. El 80% de los habitantes viven en el centro norte del territorio, en zonas urbanas ¿Estos habitantes consideran a los pueblos indígenas y sus culturas (2.7% de la población, INE, 2011) como parte de nuestra venezolanidad o consideran que son "otros"?; y viceversa ¿cómo los pueblos indígenas perciben la cultura urbana?, ¿hasta qué punto los venezolanos conocemos, valoramos y respetamos la diversidad cultural de los pueblos indígenas?, ¿a través de qué medios conocemos la diversidad cultural?, ¿el sistema educativo contribuye a la valoración de las culturas?

Estas interrogantes exponen algunos aspectos bastantes significativos de la diversidad cultural venezolana, dada la vulnerabilidad de algunos grupos culturales. Por lo cual, la idea de una identidad nacional única no es real, pues las identidades de un país las define un sinnúmero de bienes culturales que generación tras generación han ratificado su valor y vigencia. Estas expresiones se consolidan, se transforman y algunas se convierten en signos distintivos de una región. Por ejemplo, la fiesta de San Pedro en la ciudad de Guarenas, estado Miranda; las diabladas de Corpus Christi en varias regiones del país, Centro Histórico de La Guaira, recetas de cocinas (la pisca andina; pisillo de cazón en el oriente; dulce de merey pasado en la región de Guayana).

En 1962 el escritor de ciencia ficción Arthur C. Clarke señaló que *"Cualquier tecnología suficientemente avanzada es indistinguible de la magia"* (Diario ABC, 2010).

La sociedad contemporánea se presenta cargada de hiperestimulación sensorial, donde la virtualidad puede ser más estimulante que la naturaleza (Ferrés, 2000) especialmente para jóvenes urbanos. Una sociedad del conocimiento cuyo acceso está determinado por procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, asincrónicos y no lineales. Al concebir la educación como un continuo que transcurre a lo largo de la vida y no como un proceso que va por niveles hasta obtener un título (Delors,1996); se amplía la visión educativa, los objetivos responden a las problemáticas de la vida y no a la acumulación de datos de las múltiples áreas del saber. Teniendo estas ideas como punto de partida, el abordaje de los Medios Digitales (MD) en el contexto educativo se encuentra en los diversos escenarios de la vida.

Los MD cobran gran importancia en la construcción de un individuo global y del ciudadano con sus referentes culturales locales. En tal sentido, debemos aprender a educar en la cultura del espectáculo donde el consumo, la moda y lo efímero giran alrededor del espacio individual (Lipovetsky, 1996), muchas veces mediados por entornos virtuales, redes sociales, realidad aumentada, influencer, entre otros. El reto es generar procesos de enseñanza y aprendizaje creativos y estimulantes a través de los medios tecnológicos, pero de forma equitativa. De tal manera que, los MD entendido como "cualquier persona, objeto u organismo que contenga o proporcione, en sí mismo, información necesaria para facilitar un determinado aprendizaje de conocimientos, actitudes o habilidades" (Szczurek citado Castro y Guzmán, 2020 p.5) son una vía para construir nuevas interpretaciones que mantengan viva la diversidad cultural. Enfrentar este reto requiere delimitar los cuatro pilares donde se fundamenta la educación a través de los MD. El primero es el hogar, nos encontramos con una gran brecha, la adquisición de equipos y la capacidad de las familias de renovar las tecnologías, de tal forma que pueda apoyar el desarrollo educativo.

Esto lleva al segundo pilar, las políticas educativas del Estado deben asumir las cuantiosas inversiones que implica enfrentar una educación de calidad, tanto en la infraestructura y dotación de equipos como en la transformación curricular; para que contribuya a generar las competencias tecnológicas necesarias, con miras a un desarrollo sostenible de los países. El tercer pilar es la formación de docentes en el ámbito de las tecnologías digitales, de tal manera que adquieran las competencias necesarias para "buscar, encontrar, procesar y usar la información, deben introducirse cambios en la formación, capacitación y actualización del docente desde su formación inicial hasta la formación continua y permanente" (Casado, Castro, y Guzmán 2007, p. 228).

El docente deberá desarrollar competencias dirigidas a integrar las tecnologías digitales de forma transversal en los conocimientos disciplinares. Adicionalmente, diseñar actividades que contribuyan a la resolución de problemas, creación de entornos digitales e impulsar el aprendizaje colaborativo y propiciar la creación de comunidades de aprendizaje, todo ello con el propósito de generar una educación más inclusiva y equitativa donde las diferencias se integren (UNESCO, 2019).

Por último, el cuarto pilar, los estudiantes, aquí se trata de generar espacios de aprendizaje donde las personas no sean meros operarios de las tecnologías o consumidores de contenido. Se trata de la formación de una cultura ciudadana donde las personas tienen la posibilidad de discriminar la información, son productoras de contenidos que atienden las problemáticas de su entorno o las globales, personas reflexivas del mundo físico o virtual y consciente de su incidencia en la defensa de su diversidad cultural.

Los medios digitales en el contexto educativo venezolano

Estudiar la posibilidad de consolidar la aplicación de los medios digitales (MD) en el sistema educativo venezolano, implica analizar los cuatro pilares anteriormente descrito

en un contexto de una Emergencia Humanitaria Compleja. Lamentablemente, los datos oficiales son escasos y poco actualizados; sin embargo, a partir de la data existente proveniente de múltiples fuentes se puede hacer un acercamiento al panorama.

El Estado venezolano ha ejecutado programas para la integración de los MD al sistema educativo como la creación de Infocentros, donación de computadoras portátiles "Canaimitas", capacitación tecnológica. A pesar de ello, los datos suministrados por el estado venezolano a la UNESCO (2013), señalan que, en el 2010, solo el 68% de las escuelas de primaria y 8% de las instituciones de secundaria tenían laboratorios de computación. El 54% de las escuelas primarias y 60% de las instituciones de secundaria tenían electricidad. Sólo el 20% de escuelas primaria tenían conectividad a internet y 15% en instituciones de secundaria públicas. Para el 2012 en la educación primaria había 3 estudiantes por cada máquina y en secundaria 124 estudiantes por cada máquina (Montilla, 2015). Si estos datos contrastan con las estadísticas del Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información (Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, 2015) donde se señala que el 43,70% de los hogares en Venezuela poseen computadoras durante el 2014.

Por otra parte, las cifras de pobreza de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) vienen aumentando desde el 2014 y registra una caída grave del poder adquisitivo de los venezolanos; para el periodo 2019-2020 96.2% de la población venezolana se encuentra en pobreza total y el ingreso promedio diario es de 0,72 centavos de dólar (UCAB, UCV y USB, 2020). Adicionalmente, la encuesta sobre percepción de calidad de servicios públicos (Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP). Junio, 2019) en las 7 ciudades más importantes de Venezuela, señala que el 62% de los encuestados consideran que tienen un mal servicio eléctrico y 54% se les fue la electricidad todos los días. Según el Informe Penetración y uso del Internet en Venezuela el principal lugar de conexión en el 2018 eran los hogares con 61%, le sigue la telefonía móvil con 42% y los lugares menos utilizados son los Centros de Estudio con 1% y los Infocentros con 1% (Tendencias Digitales, 2018).

Al contrastar los datos oficiales con los recabados por la sociedad civil organizada y las universidades sobre los cuatro pilares, necesarios para la integración de los MD al sistema educativo y su contexto social, se puede observar la complejidad del panorama. A partir del análisis comparativo de los datos (Cuadro 1) se puede inferir que las inversiones realizadas por el Estado venezolano alrededor del 2010 en infraestructura y tecnología para espacios educativos ya eran insuficientes en ese momento; en la actualidad buena parte de las instituciones educativas públicas carecen de los servicios básicos para brindar una educación de calidad en materia por tecnologías digitales. Al no haber los recursos tecnológicos en las escuelas se exterioriza la inversión y el uso de los MD hacia los hogares o dispositivos móviles particulares; con lo cual se pierde la gratuidad de la educación. A esta situación se le debe añadir la imposibilidad que tiene la ciudadanía de reponer equipos, dado el nivel de pobreza de la mayor parte de la población (ENCOVI, 2019-2020). Así como la escasa frecuencia de los servicios eléctricos y de conectividad de internet, como un factor relevante en el proceso educativo mediado por los MD.

Otro factor a considerar es la poca capacidad de formación docente en la didáctica de la educación asistida por computadora y educación asistida por internet; lo cual se suma el uso de estrategias educativas a través de medios digitales durante el 2020 en el marco de la pandemia del COVID-19, sin preparación previa de los docentes. Todo ello genera muchas interrogantes en cuanto a la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los niveles de exclusión en la población estudiantil; dado el contexto social sumamente adverso descrito previamente.

Si bien el panorama educativo en Venezuela es adverso, no se puede perder la perspectiva de una educación de calidad en la medida de las posibilidades. El objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015) tiene como propósito “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y para ello establece entre sus metas la importancia de formar a los jóvenes y adultos que tengan las competencias técnicas y

profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; así como a un estilo de vida sostenibles (ONU, 2015).

***Cuadro* 1. Aspectos a comparar sobre la situación del uso de los medios digitales en la educación venezolana frente a un contexto de Emergencia Humanitaria Compleja**

	Escuelas primarias (2010)*	**Escuelas secundarias (2010)***	**Hogares**	**Encuesta ENCOVI 2019-2020*****
Equipos de computación	68% con computadoras	8% con computadora	43.70% de hogares con computadoras (2014) **	96.2% de la población venezolana se encuentra en pobreza total 1,7 millones de personas (3 a 24 años) menos en el sistema educativo venezolano 40% de niños, niñas y adolescentes no pueden mantener una asistencia regular a clases 16% de la población entre 18-24 años en el estrato más pobre asiste a clase
Profesores calificados con habilidades básicas de computación (2010)	15% de docentes con habilidades básicas	80% de docentes con habilidades básicas		
Electricidad	54% tienen electricidad	60% tienen electricidad	54% de hogares todos los días se les va la electricidad (2019)***	
Acceso a Internet y conectividad	20% cuentan con conexión	15% cuentan con conexión	46.9% de hogares tiene internet fijo, pero 53.8% lo califica entre malo o muy malo. 63.8% personas accede a internet por teléfono inteligente, pero 41.7% tiene fallas todos los días. (2019) *** 2015-2018 la penetración del internet se ubica entre 53% al 59% (En la región es del 67%) (2018) ****	

Tomado de: * Unesco, 2013. ** UIT, 2015. *** OVSP, 2019. **** Tendencias Digitales, 2018 ***** ENCOVI 2019-2020

Diversidad Cultural y Educación Patrimonial a través de Medios Digitales (MD)

Los procesos educativos vinculados a la diversidad cultural y al patrimonio cultural, dentro del sistema educativo, frecuentemente están asociados a las asignaturas de historia y educación artística, generalmente desde una visión eurocentrista. En el siglo XXI los cambios de enfoques educativos se dirigen hacia el manejo y apropiación del

conocimiento, mecanismos y habilidades para la participación, valores que propicien el sentido de pertenencia y herramientas para la convivencia democrática (Jiménez, Bravo y Osandón, 2013). Lo cual nos lleva a una educación asociada a la vida, las percepciones y expresiones culturales de las personas; a sus valores de identidad y al patrimonio cultural. Todo ello garantiza que cada ciudadano tenga acceso a su cultura y sus valores.

En tal sentido, se encuentra la Educación Intercultural, que en Venezuela ha hecho énfasis en la diversidad lingüística de los pueblos indígenas; esto se debe a que existe el peligro de perder 34 lenguas (Moseley. 2010), no se tienen datos actualizado, es probable que la situación se haya agravado. Según Mosonyi (2007), las lenguas indígenas se enfrentan a "serio peligro de erosión y pérdida de elementos valiosos del acervo lingüístico y etnocultural en general, a causa del acelerado proceso de penetración y absorción de elementos no tradicionales en la mayoría de las etnias indígenas del país" (p. 139).

Por otra parte, la Educación Patrimonial (EP) tiene el propósito de potenciar formas de ciudadanía más abiertas, creativas, comprometidas y resilientes que respondan a los retos que conlleva la valoración del patrimonio cultural en el siglo XXI (García, 2015). Esta área requiere ser sustentada desde el significado y la interpretación que hacen las personas del bien cultural. Lo que Bruner (citado por Hernández, 2000), ha llamado *la vuelta al significado.* Estas ideas hacen hincapié no tanto en las reglas del lenguaje sino en la interpretación del contexto, en la compresión de los fenómenos que rodean a los bienes culturales. Se trata de trabajar desde la educación el contexto social en donde se encuentra el bien y las maneras como las personas lo perciben. Lo cual permite que las manifestaciones y los objetos se muestran para ser comprendidos en sus significados, más que para ser vistos (Hernández. 2000). Lamentablemente la Educación Intercultural y la Educación Patrimonial trabajan la diversidad cultural de forma paralela, pero pocas veces se interconectan.

Paralelamente, la tecnología digital cada vez tiene mayor capacidad de incidir en nuestra percepción del mundo y sus valores. Por lo tanto, se hace evidente sus posibilidades para transmitir información, crear íconos y símbolos que influyen en la cultura visual contemporánea y en los procesos comunicativos y educativos. De allí la importancia de analizar el papel de los MD dentro la educación formal, no formal e informal. Las tecnologías digitales están "produciendo un nuevo paradigma de construcción y transmisión del conocimiento" (Solanilla, 2002), donde el hipertexto, las imágenes y la interactividad tienen un papel importante en el proceso de construir un conocimiento (no necesariamente académico).

El carácter multimedia de Internet, abre la posibilidad de combinar información en distintos formatos, tales como vídeo, texto, animación, imagen fija, panorámicas 360º o sonido, juegos interactivos, apps, cursos en línea, realidad aumentada, realidad virtual, museos virtuales, recorridos virtuales, redes sociales, comunidades virtuales, entre otros. Estos medios tienen la ventaja de establecer líneas de tiempo, comparación de efectos visuales o sonoros, comparar grabaciones originadas en distintas épocas, entre otras acciones que permiten la difusión de expresiones culturales, algunas de ellas no materiales (música, gastronomía, mitos, etc) y que requieren de alguna de estas vías (como el vídeo o el sonido) para su comprensión (Subires, 2012).

Estos espacios digitales interactivos ofrecen la posibilidad de generar procesos innovadores de comprensión, interpretación e interacción entre un receptor y un transmisor, construcciones colectivas o desarrollo del pensamiento creativo. Aquí el planificador educativo se encuentra frente a proceso de aprendizaje donde los participantes no poseen un espacio físico, su relación es frente a una pantalla y donde las planificaciones lineales son sustituidas por la hipertextualidad de los contenidos, interacción y la multisensorialidad (Avogadro, 2003). En este caso la interactividad vista desde la educación como un diálogo, una mediación, una comunicación efectiva; la construcción del conocimiento a partir de conexiones, experiencias y gustos de los participantes.

Los recursos didácticos tradicionalmente para la valoración de la diversidad cultural y el patrimonio resultan poco atractivos para los nativos digitales. Sin embargo, los MD abren la posibilidad a nuevos caminos para la difusión y sensibilización de los valores patrimoniales de manera dinámica acorde con los códigos de la cultura visual. Para ello, los docentes tienen el reto de emocionar y descubrir las pasiones de sus estudiantes en el diseño de sus recursos digitales y cómo estos se integran al proceso de enseñanza y aprendizaje (Saura, 2011).

Algunas organizaciones o museos ofrecen posibilidades de educación informal en la web a través de actividades donde los visitantes construyen su propio aprendizaje. Basándose en juegos en línea o itinerarios personalizados, tales como:

1. Google Arts & Culture es una base de datos relacionada con el mundo del arte y los museos. Su aplicación Selfie Art consiste en ubicar una pintura que se parezca al selfie de la persona que usa el apps.
2. Desde hace algunos años los museos, como el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, vienen invirtiendo en el diseño de plataformas interactivas y apps con fines educativos.
3. Recorridos virtuales por ciudades, como: Montevideo 360°, Uruguay (https://url2.cl/utyhy), Machu Pichu, Perú (https://url2.cl/bDgdj). En Venezuela se puede recorrer: El Hatillo, Caracas (https://url2.cl/IMDPR), La Colonia Tovar, Estado Aragua (https://url2.cl/a7Sds).

Diversidad Cultural, Educación Patrimonial y los Medios Digitales en Venezuela. Una integración por construir

La situación socioeconómica venezolana en las dos primeras décadas del siglo XXI lleva a repensar los procesos educativos y su relación con la diversidad cultural, como espacios de reconciliación y convivencia entre las distintas culturas y modos de pensar. Los Medios Digitales (MD) son uno de los elementos del sistema de enseñanza y aprendizaje que se interrelacionan con las estrategias educativas dirigidas al reconocimiento de la diversidad cultural, la difusión y valoración de los bienes

patrimoniales, respeto a las diferencias, la paz y la resiliencia en Venezuela. Simultáneamente, los MD generan un espacio propicio para la construcción de comunidades de aprendizajes dirigidas al diálogo en áreas como Educación Intercultural, Educación Ambiental o Educación Patrimonial.

Pero antes de comenzar a pensar en las posibilidades de esta integración entre diversidad cultural, educación y los MD debemos hacer preguntas que establezcan el punto de partida para aproximarse al contexto socioeducativo venezolano en el uso de los medios digitales; como por ejemplo: ¿cuáles son los escenarios conceptuales donde es necesario formar ciudadanos a través de la diversidad cultural? ¿De qué manera los procesos educativos con MD contribuyen al acceso de la diversidad cultural? ¿Qué tipo de estrategias diseñar en un escenario de difícil acceso a servicios y equipos digitales?

En Venezuela se ha trabajado muy poco los MD como herramienta educativa para la valoración y difusión de la diversidad cultural y el patrimonio cultural. Algunas instituciones del Estado han producido materiales en formato digital orientados a la difusión de su gestión, pero no recursos didácticos en el área. Para los fines de esta investigación se estudió la actuación educativa a través de MD en la Fundación Museos Nacionales (FMN), el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) y el Centro de la Diversidad Cultural.

En principio se seleccionaron los siguientes museos: Galería de Arte Nacional, Museo de Bellas Artes y Museo de Ciencia; los cuales forman parte de la Fundación de Museos Nacionales (FMN). Lamentablemente, ninguno de estos museos tiene página web propia, ni plataforma para educación en línea. El espacio oficial es a través de la página de la FMN, donde hay una descripción básica de las colecciones y las actividades que se efectúan. Las cuentas de la FMN en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) son las encargadas de proyectar la gestión de cada museo; su canal de YouTube fue creado en 2018 y contiene videos que muestran los espacios expositivos, obras de la colección y divulgación de actividades. En las cuentas de la FMN no se hallaron registros de actividades educativas realizadas por medios de apps.

Frente a la pandemia del COVID-19, durante el año 2020 los museos seleccionados incrementaron su presencia en las redes sociales y la producción de videos divulgativos. Algunas de las actividades fueron:

• Reto Semanal: Se buscó que el público virtual recreara o escenificara semanalmente una determinada obra que la GAN y el MBA posteaban en las redes sociales. Actividad que se realizó en los museos más importantes del mundo. Este tipo de actividades son más de carácter divulgativo-recreativo, pues sino está acompañada de otro tipo de estrategias no se llega a la valoración del bien patrimonial (FMN. http://www.fmn.gob.ve/noticias).

• Postales desde tu ventana (GAN): Concurso dirigido a niños y adolescentes entre los 7 y 12 años de edad, quienes debían pintar el paisaje que observaban a través de sus ventanas. Al igual que la actividad anterior, sino no hay otro tipo de estrategia con objetivos claros de aprendizaje no se llega a la valoración del bien patrimonial. (FMN. http://www.fmn.gob.ve/noticias).

• Serie conoce tu patrimonio: Vídeos cortos en Instagram (@amigosgaleriadeartenacional) donde se presenta información sobre la obra, sus datos técnicos básicos, un análisis plástico de la producción del artista y la descripción de la obra; pero su redacción maneja un lenguaje técnico que puede ser poco comprensible, especialmente para niños y adolescentes. Estos videos también están colocados en YouTube, pero sin descripciones (https://www.youtube.com/channel/UCJWXeQWjieegR1v2g-0W4lw).

• Cursos a través de videos del MBA: Cursos de dibujo, pintura y otras técnicas artísticas a través de videos tutoriales. Ninguno trata sobre la diversidad cultural. (FMN. http://www.fmn.gob.ve/noticias).

• El Museo de Ciencia por su parte, administra una cuenta en Instagram (https://www.instagram.com/museociencias/) y desde ahí realiza divulgación de

información sobre ciencia y difusión de la colección y anunció algunas actividades lúdicas en la sede del museo.

Si bien los museos seleccionados de la FMN han empleado algunas herramientas de la plataforma 2.0 como redes sociales, blog y repositorios virtuales; no se ha invertido en el diseño de espacios interactivos para el aprendizaje de los valores patrimoniales que encierran sus colecciones, de acuerdo a los parámetros señalados por los especialistas. La producción del material audiovisual reproduce en la web las estrategias presenciales de educación, pero no genera estrategias propias de la educación a través de medios digitales. Las imágenes y videos de la FMN identificados en las redes en su mayoría se colocaron en el 2020 y registran pocas vistas. Por otra parte, se debe destacar que no se encontraron objetivos de aprendizaje y estrategias evaluativas en las actividades; tampoco cifras de usuarios.

El Instituto del Patrimonio Cultural desde hace bastante tiempo no tiene página web activa, su actividad en las redes va dirigida a la divulgación de eventos. El Centro de la Diversidad Cultural tiene página web, pero no contiene espacios destinados a la educación.

Por otra parte, debemos destacar la producción de CD-R de carácter divulgativo para la valoración del patrimonio cultural por parte del IPC, como, por ejemplo: Monumentos Históricos Nacionales de Venezuela (1998), Arqueología de Venezuela (1999) y Síntesis de las Artes. Conjunto Central (s.f). Cada una de estas publicaciones describen los valores artísticos e históricos de bienes patrimoniales, bajo una estructura interactiva, su objetivo principal es de carácter divulgativo. El participante recorre las opciones presentadas según sus intereses, pero su diseño no responde a una estrategia instruccional de enseñanza.

Fuera del ámbito gubernamental, la sociedad civil ha buscado contribuir a la valoración de la diversidad cultural a partir de iniciativas digitales centradas en la comunicación y educación. Por ejemplo, IAM Venezuela (www.iamvenezuela.com) una

página web donde se presentan diversidad de bienes culturales, sus valoraciones y la situación de conservación que presenta. Pero no contempla estrategias educativas a través del espacio virtual.

La Fundación Bigott desde hace muchos años viene trabajando la protección de la cultura popular a través de la investigación y la educación no formal de manera presencial, pero en los últimos años también viene realizando cursos en línea de corta duración tipo MOOC (www.tradicionenlinea.com); dirigidos a la interpretación de música y bailes tradicionales, animación sociocultural, socialización del patrimonio cultural, entre otros. Se debe destacar que ninguna de estas experiencias se han analizado de forma sistematizada, por lo cual se desconoce su impacto.

MÉTODO

La presente investigación es de tipo documental y su alcance fue descriptivo. Se caracterizó por el análisis reflexivo-crítico de las ideas que sustentan la protección de la diversidad cultural como un derecho humano, la data registrada de la situación socioeducativa y de servicios digitales en Venezuela en medio de una Emergencia Humanitaria Compleja. Para ello se emplearon fuentes bibliográficas, estudios estadísticos (nacionales e internacionales) y datos colocados en plataformas digitales vinculados a la Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales; las cuales se encontraban inconexas.

El análisis reflexivo-crítico se orientó en los siguientes criterios: Identificar autores reconocidos en materia de Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales (nacionales e internacionales); Documentos legales (nacionales e internacionales) que delimitaran términos y responsabilidades sobre el derecho de los venezolanos para acceder a cada una de las áreas de estudio. Así como publicaciones referidas al uso de los medios digitales en el contexto educativo venezolano durante el periodo 2010-2020; igualmente datos actualizados de la situación socioeducativa de la sociedad venezolana en un contexto de Emergencia Humanitaria Compleja (2019-2020).

En el desarrollo de la investigación se aplicó la técnica de análisis comparativo, donde los datos recolectados fueron contratados entre las áreas de estudio; lo cual generó una línea de tiempo y argumentativa en el plano global y venezolano. Esto permitió analizar el papel de Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales en la sociedad de la información y en los procesos de formación ciudadana en las primeras décadas del siglo XXI; igualmente se analizó la situación de la educación venezolana asistida por medios digitales entre 2010-2020 y se contrastó dicha situación frente a los indicadores internacionales. Finalmente, se analizó la manera cómo se ha abordado la diversidad cultural desde la educación, a través de entes del Estado venezolano. Luego estas las líneas argumentativas obtenidas del análisis se relacionaron de tal manera que se pudo ver la correlación entre Diversidad Cultural, Educación y Medios Digitales en el contexto de Emergencia Humanitaria Compleja que vive Venezuela entre 2010-2020.

RESULTADOS

Para el siglo XXI surge una sociedad fundamentada en la gestión del conocimiento y el desarrollo sostenible; para ello el uso de los MD tiene una gran importancia en la vida de los seres humanos, en la valoración de la diversidad de manifestaciones culturales y en la calidad de la educación para formar a los ciudadanos. Esta perspectiva requiere ver el proceso educativo desde dos espacios, el primero estudiar los cuatro pilares donde se desenvuelve la acción educativa mediada por la tecnología digital: formación docente; infraestructura y equipamiento tecnológico; capacidad eléctrica y conectividad. El segundo espacio es la importancia de abordar la valoración y protección de la Diversidad Cultural desde la educación como un mecanismo de cohesión social.

Al realizar el análisis reflexivo-crítico se evidenció que los cuatro pilares, anteriormente señalados, en los últimos diez años han disminuido considerablemente su capacidad de atender a la población venezolana y están seriamente afectados, situación que se agrava en un contexto de Emergencia Humanitaria Compleja. Los datos analizados indican que la mayor parte de la población se encuentra en pobreza,

los docentes no disponen de las competencias necesarias, ni de los dispositivos adecuados.

Por otra parte, si bien el Estado venezolano ha creado instituciones encargadas de proteger la diversidad cultural del país, la actuación del IPC y del Centro de la Diversidad Cultural en materia educativa y en cuanto a la educación asistida por medios digitales es muy baja. Por otra parte, los museos seleccionados pertenecientes a la FMN hacen el esfuerzo de promocionar los valores patrimoniales a través de los MD de carácter gratuito, por medio de videos y propiciando actividades de interpretación de obras. Sin embargo, no se hallaron datos que indiquen el impacto de las actividades, ni las características de los aprendizajes.

CONCLUSIONES

Venezuela se caracteriza por una amplia diversidad cultural donde los bienes tangibles e intangibles destacan por la diversidad lingüística y expresiones ancestrales de los grupos indígenas, creaciones artísticas antiguas y contemporáneas, patrimonios culturales que representan los procesos históricos del país. Estos bienes son los que definen la identidad cultural y son capaces de construir espacios de convivencia y resiliencia frente a escenarios muy adversos en la mayor crisis de su historia. El acceso y disfrute de esta riqueza es un derecho humano de los venezolanos, pero corren el riesgo de desaparecer en medio de una Emergencia Humanitaria Compleja y la mayor crisis sociopolítica que ha tenido el país.

Por otra parte, los MD abren la posibilidad de crear ambientes educativos novedosos donde la interactividad, conocer, valorar y disfrutar los bienes culturales permitirían su revalorización, nuevos usos y significados dentro de una sociedad en crisis. Para lograrlo se debe trabajar en una educación patrimonial dirigida a establecer conexiones afectivas, cognitivas y valorativas entre el pasado y el presente; generar estrategias pedagógicas dinámicas, atractivas y dirigidas al diálogo. Donde el participante construya su conocimiento socio-afectivo sobre la diversidad cultural de su localidad de

forma no lineal y desde su propia interpretación. Esto requerirá acciones creativas que impliquen la integración de tecnologías de fácil acceso, poco costo y sobre todo el diseño de recursos didácticos (videos, podcast, música, imágenes, juegos, entre otros) que puedan ser trabajados de forma sincrónica y asincrónica, a partir de la diversidad cultural de cada localidad.

Una educación patrimonial basada en audios y videos (baja resolución), imágenes, chat, juegos, mensajes de texto, paquetes de contenidos de fácil comprensión, entre otros recursos que tomen en cuenta la poca disponibilidad de dispositivos, electricidad y conectividad de Venezuela. Estos recursos deben ser elaborados bajo protocolos pedagógicos de educación a distancia y la formación de los docentes, no solo sobre el manejo tecnológico sino en el desarrollo de sus capacidades creativas; así como el reconocimiento y valoración de su diversidad cultural en la localidad.

Se puede concluir que el Estado venezolano se encuentra frente a tres grandes retos. El primero es cumplir con la constitución, al crear mecanismos para la protección de la diversidad cultural y facilitar su acceso y disfrute; particularmente a través de procesos educativos. El segundo lograr una educación de calidad que proporcione mecanismos para el desarrollo de las personas en medio de situaciones adversas. El tercero, un acceso democrático a los valores culturales a través de las tecnologías del siglo XXI. Frente a estos retos la presente investigación mostró aspectos importantes del estado del arte, identificó los grandes obstáculos y delimitó dos grandes espacios investigativos poco estudiados y que requieren ser profundizados para la reconstrucción del país. El primero es asumir la diversidad cultural y la educación como un derecho humano de todos los venezolanos y el segundo las potencialidades de trabajar la diversidad cultural desde la educación asistida por los medios digitales como una estrategia para la resiliencia y la formación de la ciudadanía.

REFERENCIAS

ACNUDH. Derechos culturales: informe del décimo aniversario. 17 de enero de 2019. A/HRC/40/53. Disponible en: https://url2.cl/LGh9D. [Consulta: 2020. Abril 10]

Avogadro, M. (2003). Educación, Medios e Interactividad. *Revista Razón y Palabra* (33). [Revista en línea]. Disponible: www.razonypalabra.org.mx. [Consulta: 2019. Abril 25]

Casado, D., Castro, S. y Guzmán, B. (2007). Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Laurus [Revista en línea], 13(23). Disponible: redalyc.uaemex.mx/pdf/761/76102311.pdf [Consulta: 2018, enero 15].

Castro, S., y Guzmán, B., (2020) Los medios instruccionales, su desarrollo e importancia en la educación del siglo XXI Delectus, 4(1), 1-16. https://doi.org/10.36996/delectus.v4i1.35 [Consulta: 2020, abril 15]

CEPAZ. *Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela*. (5 febrero 2018). Disponible en: https://url2.cl/596pc. [Consulta: 2020. mayo 17]

CIVILIS. Las emergencias humanitarias complejas son de carácter político. 9 de oct. 2017. Disponible en: https://url2.cl/iXYf8. [Consulta: 2020. Julio]

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, (2000)

Diario ABC. (19 de julio 2010). Las tres profecías de Arthur Clarke. En: Diario ABC. [Diario en línea]. Disponible: https://www.abc.es/ciencia/futuro-profetizo-arthur-clarke-201007190000_noticia.html. [Consulta: 2020. mayo 17]

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. París: UNESCO

Ferrés, J. (2000). *Educar en la cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós

García Canclini, N. (1995). C*onsumidores y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización*. México: Grijalbo

García Canclini, N. (Jul-Oct, 1987). *¿Quién usa el patrimonio? Políticas culturales y participación social.* Boletín Oficial del Instituto de Antropología e Historia. N°15-16. pp 11-24

García, Z. (diciembre, 2015). La educación patrimonial. Retos y pautas para educar a la ciudadanía desde lo patrimonial en Latinoamérica. En: Revista Cabás, N°4. pp. 58-78. Disponible en: http://revista.muesca.es/. [Consulta: 2020. mayo 17]

García, Z. (abril, 2016). ¿Cómo impedir la muerte social del patrimonio cultural?. Educación Patrimonial un área emergente. MOUSEION, 23. Disponible de: https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Mouseion/article/viewFile/1981-7207.16.18/pdf. [Consulta: 2020. mayo 17]

Hernández, F. (2000). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro

Hevia, R. (2003). Educación y diversidad cultural. Chile: UNESCO. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161306. [Consulta: 2020. mayo 17]

Instituto del Patrimonio Cultural. (1998). *Monumentos Históricos Nacionales de Venezuela*. [CD]. Caracas: Autor

Instituto del Patrimonio Cultural. (1999). *Arqueología de Venezuela*. [CD]. Caracas: Autor

Instituto del Patrimonio Cultural. (s.f). *Síntesis de las Artes. Conjunto Central*. [CD]. Caracas: Autor

Jiménez, M, Bravo, L y Osandón, L. (2013). "La construcción de la ciudadanía contemporánea: Nuevas posibilidades para la enseñanza de la historia". En: La didáctica de la historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual. Chile: DIBAM

Lipovetsky, G. 1996. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. 9 ed. Barcelona: Anagrama

Ministerio del Poder Popular para la Cultura. (2015). Encuesta de Imaginarios y Consumos Culturales. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Disponible en: https://url2.cl/3YUNk

Montilla, A. (2015). Tecnología Educativa en América Latina. Debates IESA. Volumen XX. Número 3. Disponible en: https://url2.cl/iACwm. [Consulta: Junio 2020]

Moseley, C. (ed). 2010. Atlas de las lenguas del mundo en peligro, 3ª ed. París, Editorial UNESCO. Versión en línea: http://www.unesco.org/culture/en/endangeredlanguages/atlas

ONU. "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Nueva York: USA. 2015. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/. [Consulta: 15.10.2019]

ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Disponible en: https://url2.cl/zX8xz. [Consulta: 2020. mayo 7

Saura, A. (2011). *Innovación Educativa con TIC en Educación Artística, Plástica y Visual*. Madrid: Eduforma

Solanilla, L. (2002). ¿Qué queremos decir cuando hablamos de interactividad? El caso de los webs de los museos de historia y arqueología. Revista Digital D'humanitats. [Revista en línea]. Disponible: https://www.raco.cat/index.php/Digithum/issue/view/28724 [Consulta: 2020. mayo 6]

Subires, M. (Abril - junio, 2012). Cultura en la era de la Web 2.0 Internet como medio para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. En Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación. 132-140. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3923967. [Consulta Julio 2020]

Tendencias Digitales. (2018). Informe Penetración y uso del Internet en Venezuela Disponible en: https://url2.cl/qjM6N. [Consulta: 2020. mayo 6]

Touraine, A. (1993). Crítica de la modernidad. Madrid: Editorial Temas de Hoy

UCAB, UCV, USB, (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. https://encovi.ucab.edu.ve/ [Consulta: 2020. Julio]

UNESCO. (1972). Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural" [en línea]. Disponible en: www.unesco.org/whc. [Consulta: 14.11.2019]

UNESCO. (2004). *Declaración Universal de la sobre la Diversidad Cultural.* Perú: UNESCO. Disponible en: www.unesco.org/whc. [Consulta: 14.11.2019]

UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. www.unesco.org. [Consulta: 2019. diciembre 20].

UNESCO. (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. Francia: UNESCO. Disponible en: https://url2.cl/qMxWw. [Consulta: 10 -7-20]

Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2015). Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información. Disponible en: https://www.itu.int/es/Pages/default.aspx. [Consulta Julio 2020]